



## DECLARACIÓN DE COMPROMISO AL CÓDIGO GLOBAL DE CONDUCTA

### Comité del Mercado Cambiario Mexicano

Presente

Afore XXI Banorte, S.A de C.V. en nombre de las Siefores (en su conjunto la "Institución") que administra han revisado el contenido del Código Global de Conducta ("Código") y reconocen que el Código representa un conjunto de principios generalmente reconocidos como buenas prácticas en el mercado cambiario al mayoreo ("Mercado Cambiario"). La Institución confirma que actúa como Participante del Mercado en los términos establecidos por el Código y está comprometida a realizar sus Actividades en el Mercado Cambiario ("Actividades") de una manera consistente con los principios rectores del Código. Para tal fin, la Institución ha adoptado las medidas apropiadas, basadas en el tamaño y complejidad de sus Actividades y la naturaleza de su participación en el Mercado Cambiario, para alinear sus Actividades con los principios del Código

**A t e n t a m e n t e,**

**Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.,  
en nombre y representación de las Siefores que administra**

**Ciudad de México a 31 de Mayo de 2018**

**Adrian Mendez Vazquez  
Representante Legal**